



RESOLUCION DE DIRECTORIO No. 002/2021

Santa Cruz de la Sierra, 09 de febrero de 2021

VISTOS:

Que, la Dirección Ejecutiva del Centro de Investigación Agrícola Tropical – CIAT, ha puesto a consideración de este Directorio, la Escala de Precios de Bienes y Servicios Ofertados, para su consideración por esta instancia máxima de decisión.

CONSIDERANDO:

Que, por su naturaleza el Centro de Investigación Agrícola Tropical – CIAT, es una entidad pública que ofrece la venta de bienes y servicios propios, por lo cual se ve en la necesidad imperativa de establecer precios competitivos con el mercado externo, que beneficien a la entidad.

Que, el art. 15º de la Ley Departamental Nº 54 de 26 de diciembre de 2012, (Naturaleza Jurídica), establece "Se ratifica al Centro de Investigación Agrícola Tropical – CIAT como entidad descentralizada del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, con autonomía de gestión técnica, **financiera, legal y administrativa, con patrimonio propio**".

Que, el art. 19º, inc. 7), de la mencionada Ley Departamental (Atribuciones), determina como una de las atribuciones del Centro de Investigación Agrícola Tropical "La prestación y venta de bienes y servicios relacionados a sus atribuciones...)

Que, el art. 23º, de la misma norma establece que "el Directorio es un órgano colegiado que se constituye en la máxima instancia de decisión, responsable de la aprobación de políticas, planes, programas, proyectos y normas institucionales".

Que, el Art. 34 parágrafo 4), del Decreto Departamental Nº 211 aprobado el 07 de abril de 2015, mediante el cual se aprueba el Reglamento a la Ley Departamental Nº 54 del 26 de diciembre de 2012, establece que son atribuciones específicas del Directorio, "**Aprobar los Reglamentos Específicos e Internos, Manual de Cargos y de Procedimientos y demás normativa interna institucional**".

Que, el art. 6º del Reglamento Específico de Ingresos Propios (Bienes y Servicios) percibidos por el CIAT, aprobado mediante Resolución Administrativa No. 002/2013 de fecha 10 de enero de 2013, determina que "Se consideran Ingresos Propios aquellos recursos financieros o la totalidad de las percepciones que perciba el CIAT por cualquier venta de productos considerados como bienes y la prestación de servicios a terceros (clientes) o entidades del Sector Público y Privado, exceptuando las transferencias, donaciones y los ingresos por financiamiento interno y externo"

Que, el art. 8º, de la anterior norma citada, señala "El Directorio es la instancia delegada para aprobar todos los bienes y servicios para la venta considerados en el Programa de Operaciones Anual y Presupuesto Anual, al mismo tiempo tendrá la potestad de aprobar la cuantía de los precios para cada uno de ellos, para lo cual las Unidades y/o Departamentos responsables deberán elaborar anualmente la propuesta de precios debidamente justificados técnica y económicamente.

Que, En aplicación de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO), la correcta determinación y ejecución de los recursos públicos es responsabilidad del principal ejecutivo de la entidad, a cuyo efecto debe cumplir las normas legales en actual vigencia

Que, mediante Informe Técnico presentado mediante Comunicación Interna IT-Nº002/2021 de fecha 05 de febrero de 2021, la Lic. María Elena Sánchez Herrera - Directora Administrativa y Financiera presenta una Comunicación Interna C.I. VTAS./PS Nº 001/2021 de fecha 04/02/2021 de la Responsable de Ventas , mediante la cual se solicita la aprobación de la Lista de Productos y Precios Ofertados por el CIAT y como resultado del estudio se presenta la propuesta de precios para cada producto y Servicio.

Que, El Artículo 13º del Reglamento Específico de Ingresos Propios establece que al ser el Directorio la máxima instancia de decisión colegiada del CIAT, deberá aprobar anualmente todos los productos y servicios disponibles para la venta considerados en el POA y el Presupuesto Institucional, al mismo tiempo tendrá la potestad de aprobar la cuantía de los precios para cada uno de ellos. La lista de precios aprobada por Directorio es parte del Reglamento



RESOLUCION DE DIRECTORIO No. 002/2021

Santa Cruz de la Sierra, 09 de febrero de 2021

POR TANTO:

El Directorio del **CENTRO DE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA TROPICAL - CIAT**, en uso de sus legítimas atribuciones

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la "LISTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS OFERTADOS POR EL CIAT, con su NUEVA ESCALA DE PRECIOS", siendo la siguiente:

PRODUCTOS

SEMILLA CERTIFICADA PRECIO APROBADO 2021

CULTIVO	CATEGORIA	Precio Bs./bolsa	Precio Bs./Ton.	Precio Bs./bolsa	Precio Bs./Ton.
		Otras Variedades	Otras Variedades	MAC-18	MAC-18
	BASICA-1	350,00	8.750,00	430,00	10750,00
ARROZ	BASICA-2	Según precios del mercado		Según precios del mercado	
40 Kg.	REGISTRADA-1				
	REGISTRADA-2				
	CERTIFICADA				
	BASICA-1	310,00	6.200,00		
TRIGO	BASICA-2	Según precios del mercado			
50 Kg.	REGISTRADA-1				
	REGISTRADA-2				
	CERTIFICADA				
	BASICA-1	262,00	5.240,00		
SOYA	BASICA-2	Según precios del mercado			
50 Kg.	REGISTRADA-1				
	REGISTRADA-2				
	CERTIFICADA				
MAIZ	BASICA-1	230,00	11.500,00		
20 Kg.	REGISTRADA-1	Según precios del mercado			
	CERTIFICADA				
CAÑA		Según precios del mercado			

SEMILLA DESCARTE PRECIO APROBADO 2021

CULTIVO	UNIDAD	PRECIO BS./BOLSA
Soya	Bolsa/46 kg.	Varía según la calidad, el precio de la industria y la época del año
Trigo	Bolsa/46 kg.	
Maíz	Bolsa/46 kg.	
Arroz	Bolsa/46 kg.	



RESOLUCION DE DIRECTORIO No. 002/2021

Santa Cruz de la Sierra, 09 de febrero de 2021

SEMILLA COMO GRANO COMERCIAL PRECIO APROBADO 2021

CULTIVO	UNIDAD	PRECIO BS./BOLSA
Soya	Tonelada	Varía según la calidad, el precio de la industria y la época del año
Trigo	Tonelada	
Maíz	Tonelada	
Arroz	Tonelada	

PLANTINES FORESTALES Y AGROFORESTALES PRECIO APROBADO 2021

ESPECIE	UNIDAD	PRECIO APROBADO 2021 POR TAMAÑO BS.		
		P. 10 CM	M. 15 CM	G. 20 CM
Algarrobilla	Plantin	3,00	4,00	5,00
Cacao	Plantin	3,00	4,00	5,00
Cedro	Plantin	3,00	4,00	5,00
Chañar	Plantin	3,00	4,00	5,00
Copaibo	Plantin	3,00	4,00	5,00
Mara	Plantin	3,00	4,00	5,00
Momoqui	Plantin	3,00	4,00	5,00
Mora	Plantin	3,00	4,00	5,00
Morado	Plantin	3,00	4,00	5,00
Moringa	Plantin	3,00	4,00	5,00
Neem	Plantin	3,00	4,00	5,00
Pacay machete	Plantin	3,00	4,00	5,00
papaya hawaiana	Plantin	3,00	4,00	5,00
Roble	Plantin	3,00	4,00	5,00
Soto	Plantin	3,00	4,00	5,00
Tajibo Morado	Plantin	3,00	4,00	5,00
Tarara amarilla	Plantin	3,00	4,00	5,00
Tipa Morada	Plantin	3,00	4,00	5,00
NUEVOS				
Aceituna dulce	Plantin	3,00	4,00	5,00
Alcornoque	Plantin	3,00	4,00	5,00
Brea	Plantin	3,00	4,00	5,00
Cayu	Plantin	3,00	4,00	5,00
Cuchi Verde	Plantin	3,00	4,00	5,00
Cupesí	Plantin	3,00	4,00	5,00
Gallito Rojo	Plantin	3,00	4,00	5,00
Jacarandá	Plantin	3,00	4,00	5,00
Palo María	Plantin	3,00	4,00	5,00



RESOLUCION DE DIRECTORIO No. 002/2021
Santa Cruz de la Sierra, 09 de febrero de 2021

Tajibo Rosado	Plantin	3,00	4,00	5,00
Jaca	Plantin	3,00	4,00	5,00
Mistol	Plantin	3,00	4,00	5,00
Morado	Plantin	3,00	4,00	5,00
Pacay	Plantin	3,00	4,00	5,00
Sirari	Plantin	3,00	4,00	5,00
Tajibo Amarillo	Plantin	3,00	4,00	5,00
Tarara	Plantin	3,00	4,00	5,00
Teca	Plantin	3,00	4,00	5,00
Tipa	Plantin	3,00	4,00	5,00

PLANTINES FRUTALES Y PERENNES

VARIEDAD	UNIDAD	PRECIO APROBADO 2021 POR TAMAÑO BS.		
		P. < 4 meses	M. > 6 meses	G. > 1 año
Achachairu	Plantin	5,00	10,00	15,00
Tamarindo enano	Plantin	3,00	5,00	10,00
Acerola	Plantin	3,00	5,00	10,00
Asaí Boliviano	Plantin	3,00	5,00	10,00
Asaí Brasileiro	Plantin	3,00	5,00	10,00
Pitanga	Plantin	3,00	5,00	10,00
Mango	Plantin	5,00	10,00	20,00
Cítricos	Plantin			15,00

NUEVOS PRODUCTOS

VARIEDAD	UNIDAD	PRECIO APROBADO 2021 POR TAMAÑO BS.		
		P. < 4 meses	M. > 6 meses	G. > 1 año
Almendra Chiquitana	Plantin	5,00	10,00	20,00
Acerola	Plantin	3,00	5,00	10,00
Cacao	Plantin	3,00	5,00	15,00
Café	Plantin	3,00	5,00	8,00
Carambola Nativa	Plantin	3,00	5,00	10,00
Cayú	Plantin	5,00	10,00	20,00
Chirimoyas crespita	Plantin	5,00	8,00	10,00
Cupuazú	Plantin	5,00	10,00	15,00



RESOLUCION DE DIRECTORIO No. 002/2021

Santa Cruz de la Sierra, 09 de febrero de 2021

VARIEDAD	UNIDAD	PRECIO APROBADO 2021 POR TAMAÑO BS.		
		P. < 4 meses	M. > 6 meses	G. > 1 año
Guabirá	Plantin	3,00	5,00	10,00
Guanábana	Plantin	3,00	5,00	10,00
Guapomó	Plantin	5,00	8,00	10,00
Lúcuma	Plantin	5,00	8,00	10,00
Macadamia	Plantin	5,00	10,00	20,00
Maracuyá	Plantin	3,00	5,00	8,00
Motoyoé	Plantin	5,00	8,00	10,00
Ocoró	Plantin	5,00	10,00	15,00
Papaya	Plantin	3,00	5,00	8,00
Palto	Plantin	5,00	10,00	20,00
Pitón	Plantin	3,00	5,00	10,00
Pororosillo	Plantin	3,00	5,00	10,00
Tembe	Plantin	3,00	5,00	10,00

VENTA DE FRUTAS APROBADO 2021

VARIEDAD	UNIDAD	PRECIO APROBADO
Mango	c/100 Unid, ó 1000 unid.	A precio de mercado
Tamarindo enano	Kg.	A precio de Mercado
Otras frutas (Cítricos, etc.)		A precio de Mercado

SEMILLAS FORESTALES APROBADO 2021

VARIEDAD	UNIDAD	PRECIO APROBADO BS.
Chamba	Kilo	80,00
Cedro	Kilo	320,00
Cerebo Saavedra	Kilo	160,00
Mara	Kilo	320,00
Sirari bicolor	Kilo	160,00
Teca	Kilo	180,00
Paraiso Gigante	Kilo	350,00
Tajibo Morado	Kilo	180,00
Tajibo Amarillo	Kilo	220,00
Cupesi	Kilo	300,00



RESOLUCION DE DIRECTORIO No. 002/2021
Santa Cruz de la Sierra, 09 de febrero de 2021

VARIEDAD	UNIDAD	PRECIO APROBADO BS.
Cuchi Verde	Kilo	240,00
Tara	Kilo	240,00
Verdolago Ala Ancha	Kilo	320,00
Aceituna Dulce	Kilo	160,00
Alcornoque	Kilo	160,00
Brea	Kilo	160,00
Copaibo	Kilo	360,00
Flamboyan	Kilo	160,00
Gallito Rojo	Kilo	240,00
Momoqui	Kilo	360,00
Mora	estaca unidad	1,00
Moringa	Kilo	600,00
Tarara Amarilla	Kilo	60,00
Tarara Colorada	Kilo	160,00
Tipa Morada	Kilo	360,00
Toco	Kilo	160,00
Algarrobilla	Kilo	450,00
Chañar	Kilo	160,00
Cerebo Chiquitano	Kilo	200,00
Cuchi	Kilo	1000,00
Curupau Barsino	Kilo	360,00
Curupau Colorado	Kilo	360,00
Morado	Kilo	400,00
Roble	Kilo	400,00
Soto	Kilo	360,00
Sirari Anaranjado	Kilo	240,00
Palo Maria	Kilo	160,00
Tarara Barsina	Kilo	200,00



RESOLUCION DE DIRECTORIO No. 002/2021

Santa Cruz de la Sierra, 09 de febrero de 2021

INOCULANTES - PRECIO PARA EL DISTRIBUIDOR

CULTIVO/TIPO	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	ESCALA DE VENTAS	P.U. APROBADO 2021
				Bs.
SOYA	Inoculante N2 Líquido	Frascos de Plastico de 1 litro	1 a 250 Frascos	68,00
			251 a 450 Frascos	64,00
			> 450 Frascos	60,00
		Sachets de Plástico de 1 litro	251 a 450 Sachets	61,00
			251 a 450 Sachets	58,00
			> 450 Sachets	56,00
	Bidón plástico de 5 litros	1 a 50 bidones	245,00	
		51 a 200 bidones	240,00	
		> a 200 bidones	235,00	
	Inoculante N2 Sólido	Bolsas de polietileno de 350 gramos empacadas en conservadoras de plastoform (50 unidades).	Estándar	17,00
Bolsas de polietileno de 1000 gramos empacadas en conservadoras de plastoform (15 unidades).			Estándar	40,00
FREJOL	Inoculante N2 Sólido	Bolsas de polietileno de 250 gramos empacadas en conservadoras de plastoform (60 unidades).	Estándar	17,00
			Inoculante N2 Líquido	Frascos de plástico de 900 mililitros
	101 a 200 Frascos	68,00		
	> a 200 Frascos	64,00		
LEGUMINOSAS	Inoculante sólido para otras leguminosas (alfalfa, haba, arveja, maní, guandul)	Bolsas de polietileno de 250 gramos empacadas en conservadoras de plastoform (50 unidades).	Estándar	25,00
MICORRIZA	Inocualnte BIOMIC a base dde hongos Micorriza	Frascos de plástico de 1 kg del produco	Estándar	35,00
GRAMINEAS	Inocualnte a base de Azospirillum	Bolsas de polietileno de 250 gramos empacadas en conservadoras de plastoform (50 unidades).	Estándar	25,00
PROT N2	Protector de semillas	Frasco de plástico de 1 litro	Estándar	40,00



RESOLUCION DE DIRECTORIO No. 002/2021

Santa Cruz de la Sierra, 09 de febrero de 2021

INOCULANTES - PRECIO PARA EL PRODUCTOR

CULTIVO/TIPO	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	ESCALA DE VENTAS	P.U. APROBADO 2021
				Bs.
SOYA	Inoculante N2 Líquido	Fascos de Plastico de 1 litro	1 a 250 Fascos	80,00
			251 a 450 Fascos	77,00
			> 450 Fascos	71,00
		Sachets de Plástico de 1 litro	251 a 450 Sachets	73,00
			251 a 450 Sachets	70,00
			> 450 Sachets	66,00
	Bidón plástico de 5 litros	1 a 50 bidones	250,00	
		51 a 200 bidones	245,00	
		> a 200 bidones	240,00	
	Inoculante N2 Sólido	Bolsas de polietileno de 350 gramos empacadas en conservadoras de plastoform (50 unidades).	Estándar	21,00
Estándar			45,00	
FREJOL	Inoculante N2 Sólido	Bolsas de polietileno de 250 gramos empacadas en conservadoras de plastoform (50 unidades).	Estándar	25,00
	Inoculante N2 Líquido	Fascos de plástico de 900 mililitros	Estándar	80,00
LEGUMINOSAS	Inoculante sólido para otras leguminosas (alfalfa, haba, arveja, maní, guandul)	Bolsas de polietileno de 250 gramos empacadas en conservadoras de plastoform (50 unidades).	Estándar	25,00
MICORRIZA	Inoculante BIOMIC a base de hongos Micorriza	Fascos de plástico de 1 kg del producto	Estándar	35,00
GRAMINEAS	Inoculante a base de Azospirillum	Bolsas de polietileno de 250 gramos empacadas en conservadoras de plastoform (50 unidades).	Estándar	25,00
PROT N2	Protector de semillas	Frasco de plástico de 1 litro	Estándar	40,00



RESOLUCION DE DIRECTORIO No. 002/2021

Santa Cruz de la Sierra, 09 de febrero de 2021

GANADO

Bovino	DESCRIPCIÓN	P.U. APROBADO 2021 Bs.
Categorías		
Vaquillas	Vaquillas > 300 Kg.	4.000,00
Vaquillas	Vaquillas 270 a 300 Kg.	3.800,00
Vaquillas	Vaquillas < 270 Kg.	3.500,00
Toros con Prueba Andrológico	Toro Kilo vivo	13,00

ANIMALES DE DESCARTE	P.U. APROBADO 2021 Bs.
DESCRIPCIÓN	Precio Bs./Kilo gancho
Vacas y toros de descarte	Según precio del mercado

Ovino Santa Inés	P.U. APROBADO 2021 Bs.
Reproductores	
Reproductores Machos	1.000,00
Reproductoras Hembras	600,00

Ovino Santa Inés	P.U. APROBADO 2021 Bs.
Carne de descarte	
Machos o hembras 10 a 13 kg.	22,00 Bs./Kg.
Machos o hembras 14 a 16 kg.	20,00 Bs./Kg.
Machos o hembras 17 a 19 kg.	18,00 Bs./Kg.
Machos o hembras > 20 kg.	16,00 Bs./Kg.

LECHE

LECHE	P.U. APROBADO 2021 Precio Bs./Litro
DESCRIPCIÓN	
Leche Bovino Criollo al raleo	4,00
Leche Bovino Crillo (PIL)	Precio de planta



RESOLUCION DE DIRECTORIO No. 002/2021

Santa Cruz de la Sierra, 09 de febrero de 2021

PAJUELA DE SEMEN

No.	Descripción	P.U. APROBADO 2021
1660	Iyambae	50,00
1597		50,00
1753	Jonás	60,00
1800	Jumechi	60,00
1869	Leal	55,00
475		50,00
1475	Fiel	60,00
1081		50,00
810		50,00

SEMILLA VEGETATIVA

Variedad	Vareta (mt)	P.U. APROBADO 2021 Bs./mt
Taiwan	1	1,00
Merkeron	1	1,00
Morera	1	1,00

PUBLICACIONES

Temas Varios	Precio Aprobado 2021 Bs./Unidad
	De acuerdo al costo de publicación desde Bs. 5 hasta Bs. 120

SERVICIOS

ROYALTY POR USO DE VARIEDADES PROTEGIDAS (Licencia de Explotación)

Tipo	Medida	Precio Aprobado 2021 Bs.
Variedades protegidas Arroz	Toneladas	210,00
Variedades protegidas Trigo	Toneladas	210,00
Variedades protegidas - Uso Propio	Toneladas	240,00



RESOLUCION DE DIRECTORIO No. 002/2021

Santa Cruz de la Sierra, 09 de febrero de 2021

BENEFICIAMIENTO DE SEMILLA

Cultivo	Servicio	Precio Propuesto 2021 Bs.
Arroz	Beneficiado Bs./Ton.	350,00
Maíz		400,00
Soya		350,00
Trigo		350,00
Arroz	Secado Bs./Ton./Grado	10,00
Maíz		10,00
Soya		10,00
Trigo		10,00
Arroz	Almacenamiento Cámara Climatizada Bs./Ton./Mes	70,00
Maíz		70,00
Soya		70,00
Trigo		70,00

ANALISIS MICROBIOLÓGICO RHIZOBIOLÓGÍA

Tipos	Unidad	Precio Aprobado 2021 Bs.
BACTERIAS	Unidad	70,00
HONGOS	Unidad	70,00
ACTINOMICETES	Unidad	70,00
DEGRADADORES DE HIDROCARBUROS	Unidad	70,00
ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD	Unidad	560,00
PRUEBA DE EFICIENCIA DE INOCULANTES	Unidad	1.400,00
EXCEDENTE POR TOMA DE MUESTRA EN CAMPO	Unidad	420,00
CERTIFICADO NEGATIVO DE MICROORGANISMOS	Unidad	100,00
RECUENTO DE RHIZOBIOS EN SEMILLA INOCULADA	Unidad	150,00
COPIA DE ANALISIS	Unidad	50,00

SERVICIO DE LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VEGETAL Y BIOTECNOLOGÍA

Código	Descripción	P.U. APROBADO 2021 Bs.
Micología		
MICO-01	Observación directa	80,00
MICO-02	Incubación en cámara húmeda y aislamiento en medio de cultivo e identificación por uso de microscopio compuesto y claves taxonómicas	140,00
MICO-03	Pruebas de patogenicidad	400,00



RESOLUCION DE DIRECTORIO No. 002/2021
Santa Cruz de la Sierra, 09 de febrero de 2021

Código	Descripción	P.U. APROBADO 2021
Bacteriología		
BACT-01	Aislamiento en medios de cultivo específicos e Identificación microscópica con Tinción de Gram	140,00
BACT-02	Pruebas Bioquímicas	180,00
BACT-03	Serología(ELISA)	400,00
Virología		
VIRO-01	Serología(ELISA)*	400,00
VIRO-02	Inoculación artificial y observación de síntomas por transmisión de vectores y/o mecánica	450,00
Entomología		
ENTO-01	Montaje e identificación morfológica con estereolupas y claves taxonómicas	80,00
ENTO-02	Cría y evaluación en distintas fases de desarrollo	140,00
Acarología		
ACAR-01	Montaje e identificación morfológica con estereolupas y claves taxonómicas	80,00
Nematología		
NEMO-01	Bandejas de extracción,Tamizado	50,00
NEMO-02	Maceración de raíces y hojas e incubación	50,00
Malezas		
MALE-01	Observación con estereolupas, claves taxonómicas y evaluación en distintas fases de desarrollo	80,00

NUEVOS

MIC-OT-01	Bioensayos in vitro/ in vivo - SYNGENTA	Fluctuantes
S.ENS.INSC	Servicio de establecimientos de ensayos en cria de larvas insect.	450,00
EQ. APLIC	Equipo de aplicación Ha.	450,00
MIC-OT-03	Bioensayos SINGENTA	Fluctuantes
MOL-01	Análisis Molecular de Patógenos	220,00
GER-01	Prueba de germinación, vigor y viabilidad de semilla con tetrazolio.	140,00
BIOENS-01	Bioensayos MIC	Fluctuantes
P.PLAG-01	Prospección de plaga	450,00
C-TDVEG	Cursos - Técnicas de Diagnóstico Vegetal	1.500,00
MIC-00	Nematología	50,00



RESOLUCION DE DIRECTORIO No. 002/2021

Santa Cruz de la Sierra, 09 de febrero de 2021

LABORATORIO DE SUELO, AGUA Y PLANTA

Aplicación de descuento únicamente para Análisis Rutinario de Suelo completo, por volumen de muestra a analizar, de acuerdo a la siguiente escala.

No. Muestras a Analizar	Descuento	Precio Final Bs./análisis
1-100	0%	240,00
101-200	5%	228,00
201-300	7,5%	222,00
301-400	10%	216,00
401-500	12,5%	210,00
> 501	15%	204,00

ANÁLISIS RUTINARIO DE SUELO

Clasificación Interna		P.U. APROBADO . 2021
Código	Elemento	Bs.
S1	Presencia de Carbonatos	8,00
S2	Ph y/o Conductividad Eléctrica (agua 1:5)	24,00
S3	Fósforo (Olsen)	32,00
S4	Calcio, Magnesio, Sodio y Potasio Intercambiable	48,00
S6	Acidez y/o Aluminio Intercambiable	24,00
S7	Carbón Orgánico y/o Materia Orgánica	32,00
S8	Nitrógeno Total	40,00
S9	Textura (Análisis Físico)	32,00
S1-S9	Análisis Rutinario de Suelo(completo)	240,00

ANALISIS QUIMICO ESPECIALES DE SUELO

Clasificación Interna		P.U. APROBADO 2021
Código	Elemento	Bs.
SQ1	Humedad (Factores de corrección) O % de humedad	24,00
SQ2	PH EN (C1K, 1:5)	40,00
SQ5	Materia organica (perdida por calcinación)	32,00
SQ9	Azufre disponible	38,00
SQ10	Cations solubles (Na,K-Suelos salinos)	24,00
SQ18	Boro disponible	70,00
	Análisis Completo	228,00



RESOLUCION DE DIRECTORIO No. 002/2021

Santa Cruz de la Sierra, 09 de febrero de 2021

ANALISIS FÍSICO DE SUELO

Clasificación Interna		P.U. APROBADO 2021
Código	Elemento	Bs.
SF1	% de humedad	24,00
SF2	Textura %Arena -Limo -Arcilla	32,00
SF3	Densidad aparente	24,00
	Análisis Completo	80,00

ANALISIS FOLIAR

Clasificación Interna		P.U. APROPIADO 2021
Código	Elemento	Bs.
F1	Nitrógeno	56,00
F2	Fósforo	40,00
F4	Sodio y/o Potasio	40,00
	Análisis Completo	136,00

NUEVO

ANALISIS PARA FERTILIZANTES

Clasificación Interna		P.U. APROPIADO 2021
Código	Elemento	Bs.
AF1	Nitrógeno	60,00
AF2	Fósforo	43,00
AF3	Calcio y/o Magnesio	52,00
AF4	Sodio y/o Potasio	43,00
AF5	Azufre	36,00
AF6	Hierro, Manganeso, Cobre y Zinc	84,00
AF11	Boro	84,00
	Análisis Completo	402,00

Código	Elemento	P.U. APROPIADO 2021
C.ANALIS.	Copia de Análisis	50,00
CNS-01	Certificado Negativo	100,00
CAP-SUE	Curso de Capacitación en Lab. de Suelos	3.000,00



RESOLUCION DE DIRECTORIO No. 002/2021

Santa Cruz de la Sierra, 09 de febrero de 2021

ANALISIS BROMATOLÓGICO

Clasificación Interna		P.U. APROBADO 2021
Código	Elemento	Bs.
B1	Materia seca parcial	24,00
B2	Materia seca total	24,00
B3	Ceniza	32,00
B5	Fibra	32,00
B6	Proteína	56,00
B1-B6	Análisis Bromatológico (completo)	168,00

ANALISIS DE AGUA CON FINES DE RIEGO

Clasificación Interna		P.U. APROBADO 2021
Código	Elemento	Bs.
A1	Sedimentos	24,00
A2	PH y/o Conductividad eléctrica	24,00
A3	Carbontos, bicarbonato y cloruros	72,00
A4	Sulfatos	40,00
A6	Sodio y/o potasio	40,00
A1-A6	Análisis de agua con fines de riego (Completo)	200,00

ESTUDIO DE SUELO

ESTUDIO DE SUELO	P.U. APROBADO. 2021
Cantidad	Bs.
De 50 a 100 has.	4.000,00

SERVICIO DE COSECHA

PRECIO APROBADO 2021	Clasificación
210 Bs./Ha.	Para Cooperadores en Comarapa
De 315 a 560 Bs./Ha.	Para agricultores externos el precio es diferente para cada zona, campaña y modelo de la máquina cosechadora



RESOLUCION DE DIRECTORIO No. 002/2021
Santa Cruz de la Sierra, 09 de febrero de 2021

ALQUILER (SALON) PRECIO APROBADO 2021

Todo el día	Salón Oficina Santa Cruz	200,00
Todo el día	Salón Grande Yapacaní	250,00
Medio día	Salón Grande Yapacaní	150,00
Todo el día	Salón Chico Yapacaní	100,00
Medio día	Salón Chico Yapacaní	50,00

SERVICIOS VARIOS

PRECIO	PRECIO APROBADO 2021
Asistencia Técnica	Precio depende del acuerdo del que se establezca de acuerdo al tipo de A.T.
Cursos de capacitación	Precio depende del acuerdo del que se establezca de acuerdo al tipo capacitación
Bioensayos de campo	El precio se establecerá de acuerdo a estudio técnico (beneficio/costo) que realice el responsable
Servicios de Consultorías	Precio depende del acuerdo al que se establezca de acuerdo al tipo de consultoría
Otros Servicios	Precio depende del servicio

ARTICULO SEGUNDO. - Se encomienda la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución de Directorio al Director Ejecutivo y la Directora Administrativa y Financiera del Centro de Investigación Agrícola Tropical – CIAT.

La presente Resolución de Directorio se encuentra enmarcada en las aplicaciones y disposiciones vigentes, establecidas por ley.

Comuníquese, cúmplase y archívese.

Lic. Luís Alberto Alpire Sánchez.
PRESIDENTE DIRECTORIO CIAT

Ing. Bruno Soliz Saucedo
SECRETARIO GENERAL a.i. DIRECTORIO CIAT